

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Ansercion.	
España 3 mses.	2 pesetas.
" 1 año.	7 "
Extranjero.	11 "
Ultramar.	15 "

Año II.

La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.

Gerona 9 Abril de 1882.

Anuncios y comunicados.

En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales.

N.º 53.

Dirigirse a la administracion STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico.

Reclamos.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento más rápido, obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

A. Rudon Viñeta.

del Comercio y Agente de Aduanas.

PORT-BOU.

Ultramarinos-Casa de Comision-Consignaciones.

Juan Bautista Dallet,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños de ambos sexos

ALUMNOS DE NOCHE.

Plaza de las Coles N.º 27—piso 1.º

Asociacion literaria de Gerona.

A VISO.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Reglamento se convoca á los señores socios para la Junta general ordinaria para la rendicion de cuentas y renovacion de cargos tendrá lugar el día 10 del actual á las 3 de la tarde en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales.

Gerona 8 de Abril de 1882.—El Presidente, Emilio Grahit.—P. A. de la J. D. El Secretario, Pedro de Palol.

¡ET RESURREXIT!

En estos momentos en que la Iglesia acaba de consagrar piadosos recuerdos al Dios que borró con su sangre la mancha que en la humanidad había estampado el pecado original, parecénos oportuno conmemorar, á nuestra vez, la comunicacion de la más grande de las evoluciones á revoluciones sociales que la historia de la humanidad registra.

La obra de Jesucristo como hombre es tan colosal para nosotros como lo es, para los que bajo el punto de vista reli-

gioso la analizan, la obra de Jesucristo como Dios. Estos la consideran como redencion de una culpa; nosotros la admiramos como la extincion de un error: ellos la miran principalmente como una destruccion de los falsos ídolos para sustituirlos con la religion verdadera; nosotros la comprendemos como golpe de muerte dado á una sociedad caduca, y germen de una sociedad mas justa, mas lógica, mas conforme con los inmutables principios del derecho natural: ellos la contemplan tras el prisma de la fé; nosotros desde las inepugnables fortalezas de la razon.

Ese disentiimiento en los principios no impide, empero, que convengamos en los efectos: la obra consumada en el Gólgota fué una verdadera obra de redencion.

Cualquiera que estudie, siquiera sea someramente, las circunstancias en que tuvo que luchar el Nazareno; cualquiera que conozca el estado en que se encontraba la sociedad en aquel entonces, comprenderá cuánto valor, cuán privilegiado génio se necesitaba para romper con todo lo existente y fundar, por decirlo así, un mundo nuevo. El que compare los principios en vigor antes de la venida de Jesucristo, con los que éste proclamaba públicamente, no podrá menos de espantarse ante la inmensidad de la obra que había de llevar á cabo.

Las predicaciones de ideas que, al principio de esclavitud, oponían el de libertad; al sistema de los privilegios el régimen igualitario; á la distincion de razas y castas la fraternidad una, habían necesariamente de impresionar á las clases dirigentes en aquel entonces. Esos representantes de un tradicionalismo que se traducía en un absolutismo político y religioso, no podían dejar que de sus manos se escapara impunemente una supremacia tan beneficiosa para ellos como onerosa y terrible para las clases desheredadas.

Era, pues, natural que el que hasta entonces había sido propagador, pasase por la segunda fase de la existencia de todos los grandes innovadores; así fué, y á la tolerancia de un principio siguieron las mas duras persecuciones: de éstas al martirio no mediaba más que un paso, y este paso se dió, y la sangre de Jesús fué el sello solemne que coronó su obra.

La grandeza del reformador se había elevado á la sublimidad del mártir: la sangre que devolvió la vista á Longinos había un día de disipar las densas tinieblas en que estaba envuelta la humanidad.

Si, los rabíes que creyeron ponerse á salvo de la revolucion que amenazaba su existencia con destruirla en su iniciador, hubieron bien pronto de convencerse de que era imposible luchar contra la razon. El espíritu revolucionario encarnado en Jesucristo, rompió la tapa

del sepulcro en que la miopia de sus adversarios creyeron poder encerrarlo, como si la magestad de una idea no se abriese paso al través de los mas espesos muros y de las más arraigadas preocupaciones.

¡Et resurrexit! dicen los libros sagrados, entonando himnos gloriosos.

¡Et resurrexit! clamaremos eternamente los que nos creemos continuadores de aquella obra que, iniciando una nueva era histórica, llenaba la primera página de los anales de la moderna civilizacion.

Somos consecuentes.

Mucho y muy favorablemente se va modificando el partido republicano en su modo de discutir en la prensa las cuestiones, tanto de principios y conducta en que se halla dividido, como en la parte que concierne á la personalidad política de los ilustres gefes que la dirijen. Aquel lenguaje apasionado, duro y ofensivo, que insensatamente empleaba la generalidad de los periódicos, predominando más el encono y la ira que la razon y la templanza, parece que va desapareciendo. A nuestro partido, que ha sido el más ultrajado, pues toda clase de censuras, por extravagantes que fuesen, se han fulminado contra él, se le trata ahora con más consideración: prueba evidente del desengaño que van recibiendo los que injusta é irreflexiblemente le maltrataban. Sin embargo, aun quedan algunos periódicos que no cejan del todo en su sistema de ataque, y dá grima que sean precisamente los que, monárquicos de abolengo y hasta el último momento, querían ahora negarnos la entidad de republicanos y hasta de demócratas consecuentes, á los que siempre y en todas las circunstancias hemos defendido, defendemos y seguiremos defendiendo la República como forma natural y lógica de la democracia, unico molde en que encajan los principios de ésta y garantía posible y eficaz para las libertades del pueblo.

Nó, no somos inconsecuentes; pues hoy pensamos lo mismo que ayer y queremos lo mismo que hemos querido siempre: una democracia verdadera en que bajo la forma republicana estén garantidos todos los derechos individuales, en que, al amparo de sábias leyes, se difunda la instruccion y vuele el pensamiento libre por las purísimas regiones de la ciencia, y reciban impulso las artes, fomento la agricultura y el comercio, y desarrollo la riqueza en general. Queremos el sufragio universal sin restricciones, la libertad de cultos completa, la prensa libre, el Jurado para toda clase de delitos, la libertad de asociacion y de reuniones pacíficas; en una palabra, todos los dogmas que la democracia espa-

ñola ha sostenido siempre. Queremos más aún: la moral en la extirpacion de todos los abusos. Sostenemos la descentralizacion administrativa, y por consiguiente la autonomia municipal y provincial, para que cada una de estas entidades arregle por sí sus peculiares asuntos, si bien concedemos al Poder central la alta inspeccion, á fin de que por nadie se viole la constitucion que garantizará al país los eternos principios de nuestro credo y al individuo el libre ejercicio de todos sus derechos. Buscamos, como ha dicho un célebre publicista, el bien de todos, hasta el de nuestros enemigos. ¿Dónde está, pues, nuestra inconsecuencia? ¿Por qué se nos llama reaccionarios? ¿Acaso porque para garantizar nuestros principios queremos mucho orden en el pueblo, mucho prestigio en la autoridad, la justicia inexorable para los trasgresores? ¿O es que vamos á ser siempre partido de propaganda y de conspiracion, nunca un partido de gobierno? ¿O es que vamos á tener en constante alarma con nuestras intransigencias, con nuestra irreflexion de sectarios, el comercio y la industria y todas las clases y todos los intereses de la sociedad? ¿Nada nos dice la historia? ¿Nada nos enseña la experiencia?

Nosotros tenemos muy presente lo sucedido; nosotros no hemos olvidado que las impaciencias, la indisciplina, nuestros ímpetus revolucionarios, nuestro temperamento inquieto y levantisco fueron causa de la caída de nuestros gobiernos republicanos. Desde el íntegerrimo Pi á nuestro ilustre jefe y eminente hombre de estado Sr. Castelar, todas las eminencias del partido cruzaron como meteoros por el horizonte del poder, y si las circunstancias eran en aquel período difícilísimas, las agravaron más nuestros mismos correligionarios con su conducta, más que punible, inexperta y falta de sentido gubernamental. Nosotros sabemos tambien que la reaccion se introduce y se mezcla en los partidos populares, y esos demagogos furiosos que gritan como energúmenos y presentan á las masas las ideas más absurdas y utópicas, no son más que instrumentos de aquella, disfrazados con el kópis del miliciano ó con el gorro frigio. Ejemplos bien claros hemos presenciado todos, que por lo conocidos no necesitamos citar. Pues bien: cuando los partidos se hallan animados de un espíritu gubernamental, y convencidos de la bondad de su causa lo fian á los medios pacíficos y legales, y no se hallan contagiados de la fiebre revolucionaria y calentados sus cerebros al calor de las tormentas, la reaccion no encuentra eco, se hacen imposibles los motines, la magestad del derecho resplandece y la democracia triunfa de sus enemigos, y libre de obstáculos derrama sus beneficios por todas partes.

Ved aquí el móvil de nuestra conducta legal y pacífica. Ved aquí por qué nos llamamos posibilistas y gubernamentales. No hemos echado atrás ninguno de nuestros antiguos principios; hemos, sí, variado los procedimientos en bien de los mismos. No halagamos al pueblo prometiéndole popularidad; le decimos la verdad lisa y llana; le hacemos comprender que no por la fuerza y violencia y en un minuto, se transforman las sociedades, sino con el tiempo y a fuerza de trabajo, instrucción y moralidad. No negamos la revolución, pero si sostenemos, que siendo la revolución un mal como la guerra, sólo se emplee como último extremo, cuando todos los caminos se hayan cerrado y la mayoría del país no pueda de otro modo significar su deseo y lograr sus aspiraciones. No queremos que el más osado y el más ignorante se imponga por la amenaza y el terror al resto de los ciudadanos, como ha sucedido por desgracia en no muy remotos tiempos. Queremos, por el contrario, que no se prohíba la emisión del pensamiento y esté firmemente garantida la seguridad personal.

Si por esto somos inconsecuentes y reaccionarios, poco nos importan estos calificativos. La tranquilidad de nuestras conciencias nos pagará con creces las interesadas censuras de nuestros adversarios.

Miscelánea política.

Desde nuestra última edición, la atmósfera cargada de electricidad que nos rodeaba y envolvía háse despejado aparentemente en una parte del horizonte: los peligros que por un momento amenazaron el orden público, han sido conjurados por fortuna, gracias a la sensatez y al patriotismo de todos.

Pero ¡ah! la malévolos voz de la discordia ha dejado oírse cuando la tormenta parecía disiparse, y hé aquí que súbitamente han aparecido en el azul del cielo nuevos y preñados nubarrones, dispuestos a convertirse en deshecha tempestad a la menor insinuación, al más leve y provocativo alarde que parta de aquel ó de aquellos en cuyas manos vibra el rayo del poder, que en estos instantes puede trocarse en causante de males y desdichas sin cuento.

A la imponente manifestación de Barcelona, funestamente convertida en motin por un momento, gracias a la mano aleva de la reacción ó de la imprudencia, ha contestado el gobierno, ha contestado una buena parte de la representación del país, han contestado otras poblaciones y otras provincias con infinidad de protestas y alardes anti-catalanistas tan intemperantes como ofensivas al carácter de los que pueblan esta noble tierra de la libertad y del trabajo, ¡cómo si dos docenas de chiquillos, causantes del semi-motin de Barcelona, valieran lo que la inmensa mayoría del comercio y de la industria de aquella populosa capital y del comercio é industria de otras capitales, que tan cuerda, tan sensata y tan elocuentemente han protestado contra las onerosas reformas del señor Camacho! ¡cómo si Cataluña, que se juzga anticipadamente arruinada con las nuevas tarifas de subsidio y con el tratado con Francia, no tuviese, al igual que los antiguos parias, ni siquiera el derecho de justa queja y de justa defensa, como tienen ahora el de alzar contra ella su voz otras provincias hermanas, que con el tratado y las tarifas se consideran beneficiadas...

Confesemos que estamos en pleno bizantinismo: que la razón se nos va; que la pasión nos ciega a todos: a los unos por su anticatalanismo sistemático é inmoderado; a los otros por la exageración, tal vez, de su lacerado patriotismo.

El gobierno así lo ha querido. ¿A dónde iremos a parar?

Gerona presenta ya su aspecto ordinario, si bien en el fondo de todas las conciencias queda un algo inexplicable, así como una protesta en rescoldo, que a la menor insinuación ó provocación puede volver a manifestarse, si no en la misma forma, en otra cualquiera, siempre la mejor que aconsejen las circunstancias.

No dejaremos por esto de repetir nuestra voz de prudencia. Estamos atravesando el período más crítico de la enfermedad. La falta de cordura podría ser fatal para todos en estos momentos. Confíemos todavía en los hombres y, sobre todo, confíemos en los procedimientos de la libertad.

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Esta semana lo ha sido de recogimiento y meditación para nuestro magnífico cabildo. El recuerdo del sublime sacrificio consumado en aras de la humanidad por el mártir del Gólgota, debe haber ocupado constantemente la imaginación de nuestros ediles impidiéndoles dedicarse a los asuntos profanos de su cargo, pues, que nosotros sepamos, ni se celebró la sesión ordinaria del jueves, ni la Corporación se ha reunido una sola vez durante la semana para tratar de los intereses generales de la población, á no ser que se entiendan como tales, el empeño y la decisión con que nuestros inclitos ediles se disputan todos los años el honor de ir á lucir sus personalidades en las manifestaciones religiosas de estos días en nombre y representación del Cuerpo municipal.

En una palabra: que el Ayuntamiento no celebró sesión el jueves por mor de la procesion, ó, mejor dicho, por mor de haber asistido á ella los concejales señores Serrat Camós y Romani, así como el jueves anterior no pudo celebrarse por haberse ausentado de la capital tres señores concejales cuya presencia era indispensable para obtener mayoría.

Si nuestros ediles comprendieran ó quisieran comprender todo el alcance y significación de los actos que ha solemnizado estos días el culto católico, estamos seguros que, en un momento de lucidez y fuerza de voluntad, consumarían el sacrificio de sus cargos, para los que indudablemente no han sido llamados, en aras de los verdaderos intereses de la población, cuya defensa en mal hora les fué confiada.

Voz clamantis in deserto.

—De conformidad con lo que ya teníamos dicho en uno de nuestros números anteriores, sabemos que el señor Delegado de Hacienda, rectificando su primer acuerdo, ha resuelto admitir cuantas reclamaciones se le presenten por los industriales de esta provincia contra el Reglamento y tarifas del señor Camacho, aunque no hayan satisfecho el primer trimestre de subsidio, sin cuyo requisito afirmamos nosotros que no se habían admitido á pesar de lo que días atrás supuso en contra un oficioso colega local con su ligereza acostumbrada.

—Gracias al celo y buenas gestiones practicadas por la Comisión provincial de monumentos, han sido cedidos al Museo de esta provincia, por el Ministro de Fomento, un buen número de cuadros de gran tamaño, algunos de los cuales son reproducción de preciosos modelos de Ticiano, Giordano y otros insignes maestros del arte pictórico.

Felicitemos de todos veras á la espresada Comisión por la adquisición de tan valiosos cuadros.

—Ha fallecido en Bañolas, como podrán ver nuestros lectores en la sección de correspondencias, el consecuente y apreciable demócrata D. Juan Dalmau, cuya muerte deberán sentir como nosotros todos los que, durante su vida, fueron sus amigos y correligionarios.

Descanse en paz nuestro antiguo amigo y sea su vida ejemplo de consecuencia, de virtud y de honradez acrisolada.

—Por una observación que hemos hecho estos días, registrando y leyendo los múltiples y diversos telegramas expedidos al Gobierno por las primeras autoridades de Cataluña, dándole cuenta de las diferentes fases que iban presentando los últimos acontecimientos, hemos deducido que para ser Gobernador civil no es indispensable (con-

tra lo que nosotros creíamos) conocer la geografía de la provincia, ó, cuando menos saber de memoria el nomenclator de los pueblos que la constituyen.

Decimos esto por que, según un telegrama de nuestro Gobernador, publicado en la Gaceta de Madrid, parece que se cerraron las tiendas de una villa de Salt que no existe en esta provincia.

A bien que el señor Rodríguez Sanchez, ó su Secretario, ó quien le haya redactado el aludido telegrama, dirá para sus adentros: una cosa es ser gobernador y otra cosa es la Geografía.

—Por un olvido involuntario dejamos de consignar en nuestro número anterior, al dar cuenta de la denuncia de *El Posibilista* de Sevilla, que también había sido denunciado, y secuestrados sus números, nuestro apreciable colega *La Gaceta de Cataluña* por algunos de sus últimos escritos referentes á los lamentables sucesos de Barcelona.

No hay para que manifestar que sentimos como propio el percance de tan estimado colega, á quien deseamos la libre absolución.

—Por causa de la pertinaz lluvia del último viernes, no pudo verificarse la procesion de costumbre, que tan esperada es todos los años por la gente menuda de la población y por la mucha que de los pueblos comarcanos suele venir á presenciarla, atraída por la fama de que gozan los tradicionales misterios y *manayats*, más que por la religiosidad que inspiran, contraproducente las más de las veces.

Y ya que de esto hablamos, séanos permitido hacer unas cuantas observaciones á propósito de la procesion que tuvo lugar el día anterior, ó sea el llamado *jueves Santo*.

En primer lugar, notamos con gusto que todos los manifestantes iban con el rostro descubierto, lo cual quitó en parte á la procesion el carácter mitad carnavalesco mitad inquisitorial que antes revestía. La parte estética tal vez habrá perdido algo este año; pero con seguridad la moral ha salido gananciosa. Apelamos al buen juicio de la gente imparcial y sensata.

En segundo lugar, y lo decimos con sentimiento, hemos observado que este año ha sido aumentado el cuerpo de *soldados romanos* añadiéndole una sección de á caballo, la cual estaba formada por soldados de caballería de esta guarnición, grotescamente vestidos ó, mejor dicho, disfrazados, peinando largos y ridículos tirabuzones y llevando en ristre unas alabardas, hechas de palo y carton, con cuyos adminículos estaban convertidos en verdaderos *adesosios*, impropios de la religiosidad del acto y de la seriedad y respeto que deben merecer siempre todos los institutos del Ejército. —¿Sabe algo de esto el digno señor Gobernador militar? ¿Es posible que él haya dado su consentimiento?

Mucho más podríamos decir sobre la procesion indicada; pero como somos *masones, excomulgados, ateos* y otras cosas que de continuo nos regalan quienes no saben lo que dicen cuando al llamarnos tales creen injuriarnos, no queremos insistir, dejando al buen criterio de nuestros lectores lo demás que, por no pasar por apasionados, nos callamos.

—Los concejales que representaron al Ayuntamiento en la procesion del jueves, son los señores Romani, Serrat y Camós. A cada cual lo suyo.

—Nuestro distinguido y particular amigo el eminente literato D. Victor Balaguer ha sido elegido académico de la Lengua, por 21 votos contra 3 que obtuvo el insigne dramaturgo D. José Echegaray.

Felicitémos de todas veras por la honrosísima y merecida distinción de que acaba de ser objeto.

—Por enfermedad de su director háse encargado interinamente de la dirección de nuestro apreciable colega *El Eco de la provincia*, uno de sus redactores.

Deseamos que pronto pueda volver á sus tareas nuestro apreciable amigo D. Miguel Nieto de Montaos.

—Han solicitado el cambio con nuestro modesto periódico y han visitado esta redaccion las siguientes publicaciones:

La Razon, de Habana (Cuba).—*A Porta*

Jérrea de Coimbra (Portugal).—*La Época*, revista financiera de Madrid.—*Revista vinícola*, de Valencia.—*La Propaganda* de Vigo.

Saludámosles á todos muy afectuosamente, y les devolvemos el cambio que solicitan y con el cual nos honran.

—No estrañe nuestro colega *La Crónica de Córdoba* nuestro silencio sobre lo que le ofrecimos en nuestro penúltimo número. Estando nuestro proceso en sumario, la prudencia nos veda hablar por ahora sobre el asunto que nosotros le prometimos esclarecer.

—No habiendo podido publicarla en el número anterior por exceso de original, á continuación insertamos la lista de los señores que componen la compañía de declaración que hoy empieza á actuar en nuestro coliseo:

Primer actor y director, D. Luis de Obregon.—Primera actriz, Doña Dolores Roig.—Actor cómico y director en el género catalan, D. Felipe Valdeperas.—Actrices: Doña Dolores Roig.—D.ª Dolores Puchol, D.ª Isabel Cardeldas, D.ª Concepcion Perell, D.ª Matilde de Vigo y D.ª Rafaela Puchol.—Actores: D. Luis de Obregon, D. Felipe Valdeperas, D. Carlos Girbau, Don José Gravé, Don José Guardiola y D. Francisco Tressols.—Subalternos, D. Ramon Pladeval y D. Alfonso Vigo.—Apuntadores, D. Francisco Morero y D. Antonio Ferrer.

—**IMPORTANTE.**—El catálogo-tarifa de las publicaciones españolas periódicas, revistas, ilustraciones, etc., políticas, críticas, religiosas, científicas, agrícolas, etc., que prepara la casa P. Lapeyre y Compañía, Olivo, 7, Madrid, saldrá á luz á principio del año económico. La empresa ruega á los señores administradores de dichas publicaciones, que no hayan recibido circular, se sirvan remitirle un número *specimen* para que no dejen de figurar en dicho catálogo.

—Se nos suplica hagamos saber por lo que pueda convenir á la salud pública en general, que, la marca del *Licor breva de Múnnera hermanos de Barcelona*, se halla registrada en el «Ministerio de Fomento de la Nación», para los efectos que la ley previene.

Aprovechando esta oportunidad, debemos decir, que hemos recibido una Memoria que con el título *Licor de breva, por Múnnera hermanos*, han publicado dichos señores muy recientemente; y en verdad no podemos menos que encomiar tanto el trabajo tipográfico salido de la renombrada imprenta de los Sucesores de Ramirez y C.ª, como el texto nutrido, según los inteligentes, de nuevas y oportunas observaciones, y experimentaciones hechas con el más drillante resultado en el citado *Licor breva Múnnera*. Con efecto, acompañan á dicha Memoria firmas muy respetables, entre las que descuellan las de los Dres. Don Narciso Carbó, Bartolomé Robert y Rafael Rodríguez Mendez, los tres, catedráticos de la Universidad de Barcelona, y cuya fama llega hoy á todos los centros médicos del mundo.

Correspondencia de El Demócrata.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Cassá de la Selva 26 Marzo 1882.

Mi querido amigo: ayer ha sido un día de júbilo para los cassanenses amantes de la instrucción y del progreso moral é intelectual; pues se ha inaugurado, aunque modestamente, de un modo solemne, el Ateneo que se propone difundir el adelanto y la instrucción por medio de la enseñanza mútua.

Hay aquí muchos jóvenes muy aplicados á quienes sólo les hace falta el estímulo para desenvolver las facultades que poseen, y el aislamiento en que viven los tienen sumidos en la inacción, perdiéndose el fruto de sus estudios y trabajos, por no haber un círculo donde poner de relieve sus méritos y conocimientos.

Por tal motivo, el presidente accidental dijo que era preciso que todos tomasen parte en la obra de regenerar esta población, por desgracia muy atrasada todavía, y se fijó sobre todo en inculcar esta máxima: «que más vale pequeña idea de un hombre

oscuro que se divulga, que grande, inconcebible pensamiento que queda encerrado en el cráneo de un genio colosal y portentoso: idea que vino á constituir como el tema de su discurso inaugural.

Después, el Presidente de la Sección artística, Sr. Pell, leyó un magnífico escrito sobre el trabajo; en que procuró dignificarlo y ensalzar el progreso como ideal de la Humanidad, demostrando la conveniencia del consorcio de los elementos del trabajo útil, inteligencia, capital y trabajo mecánico-inteligente; así como la precisión de aplicar siempre los últimos adelantos en cualquiera industria; deduciendo de esto la necesidad de la instrucción constante del obrero, y no sólo la instrucción técnica, sino también la general.

El Secretario, Sr. Vidal y Saló, hizo una reseña de los trabajos preparatorios realizados hasta la inauguración de la Sociedad, y encomió la conveniencia de la instrucción del obrero, para no ser nunca un instrumento del primer advenedizo que quiera explotarle.

El Bibliotecario, Sr. Botet (padre), probó las ventajas de aceptar el progreso, venga de donde venga, y añadió que en el Ateneo hallarían todos el medio de instruirse y progresar en su ramo respectivo.

El Presidente de la Sección de Artes útiles, Sr. Vidal y Comalada, significó su confianza de que el hombre llegará á la perfección mediante el trabajo y la constancia en la investigación de los secretos de la naturaleza.

El Secretario de la Sección de Literatura y Ciencias, Sr. Foraster, después de excusarse con la gracia natural que le caracteriza, de haber asaltado el santuario de las musas; leyó una poesía alusiva al acto, á la que siguió otra del socio Sr. Pastells.

Después de lo cual el Sr. Presidente hizo el resumen de todo lo dicho y leído, prometiendo que á lo menos dos veces por semana se darían conferencias ó lecturas, ó se suscitarían controversias sobre temas de utilidad general.

Excusado es decir, que cuantos tomaron parte en la velada de ayer, lograron buena cosecha de aplausos del numeroso público que llenaba el salón, compuesto en su inmensa mayoría de demócratas y liberales de abolengo; como si con su presencia quisieran significar cuanto les interesan los progresos de la instrucción pública, base sobre que descansan los cimientos de la civilización.

La música que dirige D. Jaime Abras, Vice-presidente de la Sección artística, amenizó la fiesta tocando de un modo magistral escogidas piezas; y estamos seguros que cuantos asistieron á la velada de ayer, conservarán un buen recuerdo de un acto tan solemne, tan ordenado y que promete tan beneficiosos resultados para la instrucción y recreo de la juventud cassanense, hasta hoy tan huérfana de guías desinteresados y tan entregada á sus propias inspiraciones.

Suyo affmo.—M. S.

Sr. Director de El DEMOCRATA.

Bañolas 3 de Abril 1882.

Muy Señor mío: Ayer falleció en ésta, víctima de una larga y penosa enfermedad, el consecuente demócrata D. Juan Dalmau.

Activo, laborioso y honrado fabricante se había distinguido siempre por su carácter afable, franco y bondadoso que le hacía tener numerosos y sinceros amigos. Dispuesto siempre á hacer bien, jamás se acudía en vano á su mano generosa para levantar el desvalido, acudiendo siempre afanosa adonde podía enjugar una lágrima ó mitigar una pena.

Muy llorado será de los pobres, de quienes era un amigo cariñoso y un verdadero padre.

Su incansable actividad le había proporcionado una posición independiente y desahogada, y cuando aún le sonreía un porvenir brillante, la muerte ha cortado una existencia tan querida.

Séale la tierra ligera, y sirva al menos de consuelo á su atribulada familia el profundo pésame que experimenta esta población entera.

De V. atento S. S.—EDUARDO PUJOL.

Castelló de Ampúrias 3 Abril 1882.

Sr. Director de El DEMOCRATA.

Muy señor mío y estimado amigo: Vivamente horripilado tomo la pluma para denunciarle un hecho sin ejemplo en esta antiquísima y morigerada población. Antea-yer, por la noche, hubo en este teatro función de prestidigitación y baile. Durante esta, el palco de la presidencia ofreció al público el siguiente repugnante cuadro.

En medio, una mesa sobre la cual abundaban los buñuelos y otros manjares, sin faltar el correspondiente *porron*, vasos y botellas de *lacrime cristi*. A su alrededor estaban sentados algunos jóvenes labradores y operarios, capitaneados por el *probo, pulcro y digno* corresponsal en esta de *El Constitucional*, D. Bartolomé de Vera, actual secretario del Ayuntamiento de esta villa. Como se deja suponer, durante la función los referidos comensales, con estupefacción del público, convirtieron el palco de la presidencia en una verdadera *taberna*. El anciano Alcalde accidental de esta villa D. Joaquin Massó, indignado, presenció el escándalo desde las lunetas, do atreviéndose á poner coto á tal desman, tal vez por el temor de no ser obedecido.

¡Si después de estas bromas (á las que es muy aficionado) será cuando el Sr. de Vera escribirá las correspondencias á *El Constitucional*! Porque no se explica de otra manera. En ellas no se leen mas que insultos, vaciedades y salidas de tono que prueban evidentemente su despecho é ineptitud para secretario.

Ignorar la procedencia de un déficit, cuando se tienen presentes todas las pruebas, es mucha ignorancia. Póngase anteojos el señor Secretario, registre el archivo de la Secretaría y deberá encontrar que el Ayuntamiento anterior se vió obligado á reintegrar á la Hacienda siete mil y pico de duros que Ayuntamientos anteriores habían recibido de la misma á cuenta de los intereses devengados por las láminas de propios no salidas; y si lo hace así, y comprende lo que hace, hallará la causa del déficit del Ayuntamiento anterior.

Por hallarse en sumario la causa y querrela criminal que se siguen en ese Juzgado, al referido Corresponsal señor de Vera, por las calumnias é injurias que su ignorancia é impremeditación le han hecho publicar, no contesto ni contestaré á nada mas de sus escritos hasta que el tribunal haya esclarecido los hechos. Solo diré que el escándalo verificado en el palco de la presidencia, y que dejo consignado en la presente, puede servir como de apéndice á las correspondencias que el Sr. de Vera, desde algun tiempo, viene suscribiendo como corresponsal, en las columnas de *El Constitucional*.

El Corresponsal.

Variedades.

LA CREMACION DE LOS CADÁVERES.

En la sesion celebrada el dia 21 de Enero último por el Ayuntamiento de Lérida, se dió lectura de la siguiente exposicion, curiosa por la novedad que en España se pretende introducir, la cual creemos leerán con gusto nuestros lectores:

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, según acreditan con las respectivas cédulas talonarias, cuyos números indicarán al pié de sus firmas, ocuden á V. E. y de la manera más respetuosa, exponen: Que es ya un axioma en el mundo civilizado que el actual sistema de enterramiento de los cadáveres constituye un gravísimo y notorio peligro para la salud pública, por el continuo desprendimiento de gases deletéreos que por la putrefacción de la materia tiene lugar en los cementerios, cuya nociva influencia se extiende á los centros de población á ellos inmediatos.

La ciencia, por fortuna, ha encontrado el medio racional para evitar aquel peligro que, lejos de disminuir, aumenta más y más diaramente, sobre todo en las grandes capitales de España, en las que, no es maravilla, ver casi confundidos,—pues apenas si los separa débil muro,—los vivos y los muertos: ese medio es el que ya han puesto en práctica, con lisonjero éxito, ciudades tan notables del extranjero, como Milán, Zúrich, Desde y París: la *incineración de los cadáveres*.

Por ella se destruyen completamente, en breves instantes, los más poderosos focos de infección, favoreciendo así la acción de la naturaleza misma, activando las combustiones de que ésta se vale, evitando el desprendimiento de gases deletéreos y convirtiendo la repugnante materia, pasto en otro caso de millones de gusanos, en limpia y blanquísima ceniza, que, lejos de ofrecer la más pequeña repulsión á la vista, invita cuando procede de seres queridísimos, á no separarla del lado de quienes lloran su pérdida, pudiendo hasta conservarla en su mismo hogar como el depósito sagrado que más contribuye á perpetuar el recuerdo de los que ya no existen.

Que la incineración de los cadáveres no

constituye en sí una verdadera novedad, lo demuestra la historia de los antiguos pueblos, en los que llegó en otras épocas á reservarse la cremación para los monarcas, potentados y héroes, como para signo de notorio respeto y distinguido honor. Modernamente, hasta en nuestra misma patria, en épocas de epidemia, la cremación ha evitado indudablemente la perniciosa influencia de los miasmas producidos por el hacinamiento de los cadáveres, y esto abona la excelencia del sistema para casos de igual naturaleza, en que tanto contribuye á aumentar el número de víctimas el desprendimiento de los gases nocivos que produce la descomposición simultánea de los restos cadavéricos.

Ni puede ser siquiera un argumento serio contra la incineración, el que este sistema pugne con determinadas creencias y sentimientos, ya que, aparte de que por autorizados textos tal aserto se destruye, existe además asentimiento del Jefe visible de la Iglesia católica que no considera esta innovación como contraria al dogma.

¿Que inconvenientes puede ofrecer, pues, el planteamiento de este sistema en nuestra ciudad? A juicio de los que suscriben, ninguno absolutamente. El único que podría ofrecerse á V. E. es quizás el de la penuria del Erario municipal, que pudiera no consentir de momento un gasto como el que ha de ocasionar el establecimiento de un templete crematorio.

Pero este inconveniente desaparece desde el momento, en que los infrascritos y cuantos quieran para este objeto unirse á ellos ofrecen la adquisición por su cuenta de los aparatos necesarios, así como cuidar de su montaje en el sitio del Cementerio municipal que V. E. designe, bajo las condiciones que luego podrán establecerse.

Por lo tanto, suplican á V. E. que; previo dictamen de la Ilustre Junta municipal, de Sanidad, se sirva acordar que se construya en el Cementerio de esta ciudad un templete crematorio, y en el caso de que la situación económica del Municipio no lo permita, autorizar á los infrascritos, constituidos en sociedad al efecto, para que de su cuenta lo establezcan bajo las bases que de acuerdo con V. E. fije una comisión ó Junta nombrada de su seno.

Lo esperan del ilustrado criterio y recto proceder de V. E.
Lérida 15 de Enero de 1882.—(Siguen las firmas.)

(Remitido por un suscriptor de Castellón)

A los jóvenes pianista y violinista Don Pelayo M.^a Pastell y D. Salvio Callis, en la noche del concierto celebrado en casa de D. José Antonio Pastell de Valls, el dia 26 de Febrero de 1882.

En elegante salón, do se ostentaban de la moda destellos por do quier; Do la dicha y placeres se enlazaban Y brillaban los lauros del saber:

Donde niñas esbeltas y graciosas Cual las flores de célico jardín, Disputaban sus gracias á las rosas Y su ideal candor al Serafin:

Donde la amistad se solazaba, Do sus filtros Cupido prodigó; Concierto musical que entusiasmaba En aquella velada se empezó.

Variaciones, árias, fantasías A piano y violin nos recrearon, Duetos, tercetos, sinfonías Con esquisito primor se ejecutaron.

De Lucia, Hernani, la Traviata La dulce melodía se escuchó, Y la inmortal armonía que arrebató Del Roberto y Guillermo se tocó.

Y todo ejecutado con soltura, Con puro sentimiento, con primor; Al brotar del piano la dulzura Brotaban del violin, ecos de amor. ¡Bien haya por los héroes concertistas, Tributemos un pláceme al saber!

Que los grandes del mundo son artistas, Que mas brilla el talento, que el poder.

Avanzad en la senda encantadora Que empezais con valor á recorrer, Si anhelais existencia seductora La hallareis en el seno del saber.

El paraben mas cumplido y generoso Os dieron con placer satisfactorio; «Seguid vuestro camino victorioso» Unánime exclamó vuestro auditorio.

UN TERTULIANO.

Castelló de Ampúrias 26 Febrero de 1882.

SECCION MERCANTIL y de intereses materiales.

EL TRATADO DE COMERCIO CON FRANCIA. (Conclusion.)

Art. 28. Los paquetes encargados de un servicio postal y pertenecientes á compañías subvencionadas por uno de los dos Estados, no podrán ser en los puertos del otro desviados de su destino, ni quedar sujetos á *saisie-arret*; embargo ó *arret de prince*. Sin embargo, en lo que concierne á la apli-

cación del presente artículo, las Altas Partes contratantes convienen en adoptar, de comun acuerdo, las disposiciones necesarias para asegurar, ante la Administración, la garantía de las compañías subvencionadas, en cuanto á las responsabilidades en que pudieran incurrir, tanto por los capitanes de sus paquetes como por las mismas compañías.

Art. 29. Las disposiciones del presente Tratado no son aplicables al régimen del cabotaje ni al régimen de la pesca.

Cada una de las dos Altas Partes contratantes reserva para sus nacionales exclusivamente el ejercicio de la pesca en sus aguas territoriales.

Art. 30. Las disposiciones del presente tratado de comercio y de navegación son aplicables, de una parte á la Argelia y, de la otra, á las islas adyacentes y á las Canarias, así como á las posesiones españolas de la costa de Marruecos.

Art. 31. Las disposiciones contenidas en los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del presente Tratado son aplicables, en las posesiones de Ultramar de uno y otro Estado, bajo las reservas que exija el régimen especial á que están sometidas esas posesiones.

En lo concerniente á esas mismas posesiones, las Altas Partes contratantes se garantizan reciprocamente, en materia de comercio, de industria y de navegación, el trato que el régimen especial de esas posesiones otorgue á la nación más favorecida.

Se entiende además que cada una de las Altas Partes contratantes garantiza á los naturales de la otra el disfrute en dichas posesiones de los privilegios, inmunidades y otros favores cualesquiera que estén ó sean acordados á los naturales de una tercera potencia.

Art. 32. El presente tratado será puesto en vigor el 16 de mayo de 1882 y será ejecutivo hasta el 1.º de febrero de 1892.

En el caso de que ninguna de las dos Altas Partes contratantes hubiera notificado doce meses antes de dicho período su intencion de hacer cesar sus efectos, continuará siendo obligatorio un año más, á contar desde el dia en que una ú otra de las Altas Partes contratantes lo hubiese denunciado.

Art. 33. El presente tratado será sometido á la aprobación de las Cámaras de ambos Estados, y las ratificaciones serán cambiadas en París, á mas tardar el 12 de mayo de 1882.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo han firmado y sellado.

Hecho en París, por duplicado, el sexto dia del mes de febrero de mil ochocientos ochenta y dos.

(L. S.) C. de Freycinet.

(L. S.) Duc de Fernan-Nuñez.

(L. S.) P. Tirard.

(L. S.) Salvador de Albatete.

(L. S.) M. Rouvier.

Movimiento bibliográfico.

La publicación mas barata del mundo y de mayor interés y utilidad, es indudablemente la revista «La Propaganda» pues por seis reales al año recibe el suscriptor 48 números en todos los cuales se insertan magníficos grabados, artículos, poesías, charadas, gergolíficos, et., una preciosa novela, una útil y completa Bibliografía española y piezas de música, nuevas, cuyo valor es por lo menos el importe de la suscripción de un año. Además de todo esto regala de vez en cuando algunas obritas á los suscritores.

Para suscripciones y números de muestra dirigirse á la Administración, calle de Ja-cometrez, 80, pral. Madrid.

Teatro Principal.

DEBUT DE LA COMPAÑIA DRAMÁTICA

Funcion para hoy domingo 9 Abril de 1882.

(1.º de abono.)

Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena, la preciosa comedia en tres actos y en verso debido á la pluma de Don Eusebio Blasco, que tiene por título:

EL ANZUELO.

Puesta en escena por el primer actor señor Obregon y acompañándole en su desempeño las principales partes de la compañía.

Dará fin la funcion con la divertida pieza catalana titulada:

La sala de rehrer.

Entrada 2 reales.

Á las 8 y media.

Nota.—Mañana lunes se pondrá en escena la comedia catalana en 3 actos y en verso de don Serafin Pitarra

Las Francesillas.

Terminará la funcion con la pieza en un acto del señor Ferrer y Codina, titulada:

CELOS DE UN REY.

Gerona: Imp. de P. Torres.

Sucesor de Dorca.

PILORAS DE LOURDES.
PURGANTES
anti-biliosas, depurativas.
 De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se vende a 6 rs. caja en las principales farmacias.
 Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LICOR BREA MÚNERA.
 Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.
 NOTA.—El 48 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y París y no aceptó.
 De venta en todas farmacias y droguerías.
AUTOR:
 Escudillers, 22, Barcelona. MÚNERA Hermanos.

TÓNICO-GENITALES.
 Célebres piloras del especialista Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.
 a cambio de sellos.
 macetas, a 30 rs. caja, y se remiten por correo todo peligro. Se venden en las principales farmacias y droguerías. Su uso está exento de males contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. En su uso está exento de males contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. En su uso está exento de males contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 Maravilloso secreto árabe exclusivo del Doctor Morales.
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ametller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
 Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.
 Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.
16 AÑOS DE EXISTENCIA.
 Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de
Rvn. 58.755.284'42
 Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.
OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º
 (FRENTE A LAS PESCADERÍAS.)

Según los elogios mínimos de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos médicos, las Piloras Suizas, preparadas por el farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhausen (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy fácil aplicación; merece recomendarse a todo el mundo en los casos en que se trata de provocar una evacuación sin irritación, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, reactivar el sistema nervioso y fortalecer el aparato digestivo, a causa de la feliz composición de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se aplica se piden expresamente las Piloras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 piloras a 3 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 10 piloras a 3 reales. Cada Caja de las Verdaderas Piloras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.
Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arsenal, 2, Madrid
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR
 Depósito: Barcelona, farmacia de la viuda de Padró (S. Andeu.)

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO DE LA MISMA.
 Estos dos productos en pocos días no dejan uno cana, volviendo el cabello a su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio: 6 pesetas y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas.
 Pétiquero de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.
 Nota.—También esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

La Unión y El Fénix Español.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía.	Rvn.	48.000.000
Reservas especiales.		27.000.000
Total rvn. efectivos.		75.000.000

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños y los Dotales para el pago de un capital cuando estos lleguen a los 20 años.

De la baratura de las primas, superior a las de las demás compañías, puede jugarse por los siguientes ejemplos:

RENDA ANUAL DE RVN. 1.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años, durante seis años.					CAPITAL DE RVN. 1.000 exigible sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.				
Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 11 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre del niño y hasta que este cumpla 11 años.			Primas anuales pagaderas mientras viva el niño y hasta que cumpla 19 años.		Primas anuales pagaderas durante la vida simultánea del padre y del niño y hasta que este cumpla 19 años.		
EDAD del niño.	PRIMA anual rvn.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	PRIMA anual rvn.	EDAD del niño.	RS. VN.	EDAD del padre.	EDAD del niño.	RS. VN.
1	313	25	1	335	1	28'20	25	1	30'70
2	363	30	2	388	2	31'10	30	2	34'30
3	422	35	3	452	3	34'20	35	3	38'10

El Sub-director D. Arturo Vinardell, Sta. Clara. 2-1.º facilita cuantos datos y esplicaciones sean necesarias.

PRIMERO LOS ESPAÑOLES
 dejarse de extranjeros en cuestión de
MAQUINAS PARA COSER
 Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embustrias, debo hacer constar que la manía que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricación española está paralizada así como el comercio y demás industrias.
 Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situación.
¡ESPAÑOLES! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propagandas falsas. **ESPAÑOLAS** son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.
Sucursal representada por Isidro Marimon,
Bajada del Puente, 1.-GERONA.

IMPRESA Y LIBRERIA
 DE
PACIANO TORRES,
 Constitución, 9.—Gerona.
 Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.
ALTA NOVEDAD.
 Especialidad en tarjetas al cromo tipografía.
CARTELES DE TODOS TAMAÑOS.
Suscripciones y Comisiones.

SOMBRERERÍA
 DE
JOSÉ SENDRA
 PLAZA DE LA CONSTITUCION 71
 Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos; Especialidad en la confección de sombreros para niños.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
 llamados vulgarmente mal de corazón, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las
PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,
 cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años, pudiendo llamarlas infalibles pues ni un solo caso se resiste á tan heróico anti-epiléptico, siguiendo el sencillo plan de medicación que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.
 Se remiten prospectos gratis, dirigiérse, Duque de Alba-15-Madrid.
DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.